

COMUNICADO DE PRENSA

ENEL CHILE Y ENEL GENERACIÓN SON LAS PRIMERAS ELÉCTRICAS DEL PAÍS EN CERTIFICAR SU SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

- ***Enel Chile y Enel Generación Chile obtuvieron la certificación ISO37001, norma internacional que reconoce la existencia de un sistema efectivo de gestión antisoborno.***

Santiago, 1 de febrero, 2019. Con el objetivo de promover y consolidar una cultura ética y transparente al interior de sus compañías, el grupo Enel en Chile ha obtenido la certificación ISO37001 para las empresas Enel Chile y Enel Generación Chile, normativa internacional que reconoce que las firmas cuentan con un sistema sólido de gestión antisoborno. De esta forma, se convierten en las primeras empresas eléctricas del país en certificar su sistema de gestión antisoborno.

“Nos llena de orgullo que Enel Chile y Enel Generación sean las primeras empresas del mercado energético de Chile en obtener este certificado. Es una señal muy fuerte que enviamos al país y al mercado, ya que es un tercero el que verifica que todos los procesos internos están en correspondencia con la ley y eso transmite transparencia y seguridad de las inversiones”, afirmó **Paolo Pallotti**, gerente general de Enel Chile.

La evaluación y certificación de la norma ISO37001 fue realizada por el certificador RINA, que entre octubre y diciembre de 2018 hizo el proceso de verificación del estándar para Enel Chile y Enel Generación Chile, el cual consistió en un análisis riguroso de las principales actividades de las empresas y en el que se entrevistaron a trabajadores de todas las áreas.

“El grupo Enel ya desde hace muchos años viene trabajando de manera proactiva en diseñar, implementar y mantener vivo un sistema de cumplimiento que se inspira en las mejores prácticas internacionales. Obtener este certificado nos sitúa en una posición de liderazgo en la región en el sistema de gestión de prevención de todos los delitos relacionados con la corrupción, lo que es también un desafío ya que tenemos que mantener nuestros estándares muy altos”, sostuvo **Raffaele Cutrignelli**, gerente de auditoría de Enel Chile.

El estándar ISO37001 tiene como objetivo combatir el soborno y promover una cultura ética, transparente, de apertura y cumplimiento dentro de la compañía. La norma asegura la implementación de un sistema de gestión contra el soborno a todas las partes interesadas: propietarios, inversionistas, proveedores y socios comerciales. Genera mayor confianza en el



COMUNICADO DE PRENSA

mercado, apoya en promover la valorización de la marca, aumenta el valor de las acciones y forma parte de los indicadores de sostenibilidad.

Esta norma exige que las empresas implementen una serie de medidas como la adopción de políticas antisoborno a través del liderazgo y compromiso de la alta dirección, capacitación al personal en esta materia, evaluaciones periódicas de riesgos de soborno y la debida diligencia en proyectos y relaciones de negocios.